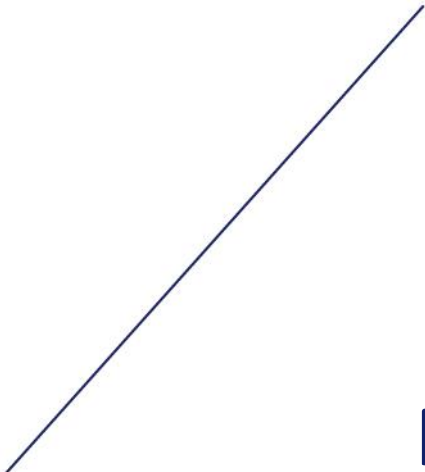


ESTADO DE LA UNIÓN 2017
HOJA DE RUTA HACIA UNA EUROPA
MÁS UNIDA, FUERTE Y DEMOCRÁTICA
13 DE SEPTIEMBRE DE 2017



NOTA

13 de septiembre de 2016



Delegación Permanente ante la UE
Departamento de Asuntos Económicos y Europeos

1. Introducción

El **13 de septiembre** el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, ha pronunciado ante el pleno del Parlamento Europeo su tercer discurso sobre el **estado de la Unión Europea**¹, dando inicio al nuevo curso político.

En su intervención, el Presidente de la Comisión Europea ha subrayado que, gracias a los avances logrados y la patente **recuperación económica de Europa**, con un crecimiento que está superando el 2% en la UE y el 2,2% en la zona euro, **ahora es el momento de dar un nuevo impulso al proyecto europeo**, pasando de la reflexión y el debate a unas primeras propuestas concretas sobre su futuro. A modo de metáfora, ha afirmado que tras diez años de crisis es hora de soltar amarras y subir al barco del proyecto europeo aprovechando los vientos favorables actuales.

Además, Juncker ha acompañado su discurso con una “carta de intenciones” dirigida al Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, y a la Presidencia estonia del Consejo de la UE, en la que propone una **“Hoja de ruta hacia una Europa más unida, fuerte y democrática” hasta el 30 de marzo de 2019**.

Una fecha clave ya que, en principio, se hará efectiva la salida de Reino Unido de la UE (tema apenas mencionado en su discurso), y en la que Juncker propone una **Cumbre de los 27 Estados miembros** (en Sibiu, Rumanía) para adoptar una decisión final sobre el futuro de Europa.

A continuación, se presentan las principales ideas del discurso de Juncker, junto con las principales iniciativas anunciadas, las cuales serán la base del próximo programa de trabajo de la Comisión Europea.

2. Principales ideas del discurso del Presidente de la Comisión Europea

La Unión Europea debe:

- Basarse en **tres valores: libertad, igualdad** (entre otras, en materia salarial y de movilidad laboral) **y respeto total del Estado de derecho**.
- **Centrarse en lo más importante** a la hora de legislar a nivel europeo y saber delegar competencias a los Estados miembros. Se creará un nuevo grupo de trabajo sobre Legislar Mejor.
- Más **eficiencia** del proceso decisorio europeo: **todas las decisiones** deberían adoptarse por **mayoría cualificada** (por ejemplo sobre política exterior, en cuestiones relacionadas con el mercado interior, o en materia fiscal). Esta propuesta no requiere cambios en los Tratados.
- Mayor **eficacia** a través de la existencia de **un sólo Presidente** que agrupe la función de los actuales Presidentes **del Consejo Europeo y de la Comisión Europea**.

¹ https://ec.europa.eu/commission/state-union-2017_es

- Mayor **democracia y transparencia**: 1) **listas transnacionales** para las **elecciones europeas de 2019**; 2) implicación de los Parlamentos nacionales y la sociedad civil en el debate sobre el futuro de Europa; y 3) publicación de un nuevo código de conducta de transparencia de los Comisarios europeos.
- **Profundizar en la Unión Económica y Monetaria**: un **Fondo Monetario Europeo**; un **Ministro Europeo de Finanzas** que aúne el puesto actual del Presidente del Eurogrupo y del Comisario europeo de Economía y Finanzas; un **presupuesto del euro dentro del de la UE**; **fomentar la ampliación de la zona euro** con la creación de un Instrumento de preadhesión al euro; y **avanzar en la Unión Bancaria** sometiendo a todos los miembros a las mismas reglas de supervisión bancaria y con una protección conjunta de los depósitos bancarios.
- Adoptar el **Pilar Europeo de Derechos Sociales** y **lograr un consenso de estándares sociales mínimos** en el mercado interior europeo.
- **Mayor seguridad**: creación de una **Unidad de inteligencia antiterrorista** y más **política europea de defensa**.

3. Principales iniciativas de la hoja de ruta de la Comisión Europea

En los **próximos 16 meses** el objetivo es adoptar y poner en marcha las **propuestas pendientes**, para colmar la brecha existente entre promesas y resultados:

1. Un nuevo impulso para el empleo, el crecimiento y la inversión

- ✓ **Adopción** de las propuestas relativas a la **ampliación del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE 2.0)**.
- ✓ **Integrar** el nuevo **cuadro de indicadores sociales** (previsto en el Pilar Europeo de Derechos Sociales) en el **Semestre Europeo de 2018**.
- ✓ **Propuesta** para el futuro **marco financiero plurianual a partir de 2020**. Su publicación se prevé en mayo de 2018.

2. Un mercado único digital conectado

- ✓ **Nueva estrategia sobre ciberseguridad**, presentada el 13 de septiembre de 2017.
- ✓ **Paquete de datos** para aprovechar el potencial de la economía de datos y asegure un flujo libre de información, igualmente presentada el 13 de septiembre.
- ✓ **Iniciativa sobre plataformas en línea** para garantizar un entorno empresarial equitativo, previsible, sostenible y fiable.
- ✓ **Pronta adopción de las propuestas legislativas ya presentadas para completar el mercado único digital**, como los paquetes de telecomunicaciones o sobre derechos de autor, el bloqueo geográfico, o las normas de protección de datos personales, entre otras.

3. Una Unión de la Energía resistente con una política de cambio climático orientada al futuro

- ✓ **Paquete sobre movilidad y cambio climático**², más **Comunicación sobre el futuro de la política energética y climática** de la UE, que previsiblemente se publicarán en primavera/verano de 2018.
- ✓ **Pronta adopción de las propuestas pendientes en materia de energía y cambio climático**, como los paquetes sobre energía limpia y transporte por carretera.

4. Un mercado interior más justo y profundo, con una base industrial sólida

- ✓ **Una estrategia renovada para la política industrial de la UE para fomentar la competitividad industrial**, la innovación y el liderazgo tecnológico, presentada el 13 de septiembre, tal y como venía reclamando no solo BusinessEurope, sino también los propios Estados miembros, entre ellos España.
- ✓ **Paquete fiscal para la creación de un territorio único para IVA**³.
- ✓ **Propuesta de normas a escala de la UE sobre imposición a los beneficios generados por las multinacionales** gracias a la **economía digital**.
- ✓ **Nuevo paquete relativo a la Unión de Mercados de Capitales (UMC)**⁴.
- ✓ **Pronta adopción** de las siguientes iniciativas legislativas:
 - **Servicios**, incluida la propuesta relativa a la introducción de un **test de proporcionalidad**;
 - **Desplazamiento de trabajadores**;
 - **Insolvencia**, reestructuración y segunda oportunidad;
 - **Base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades (BICCIS)**;
 - **Mejora del entorno del IVA para las empresas de comercio electrónico en la UE**;
 - **Obligación de las empresas multinacionales de publicar información fiscal** en cada país.

5. Una Unión Económica y Monetaria (UEM) más profunda y justa

- ✓ **Nuevo paquete sobre la Unión Económica y Monetaria**. Éste incluirá:
 - La transformación del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) en un **Fondo Monetario Europeo**.
 - La **creación de una línea presupuestaria de la zona del euro dentro del presupuesto de la UE**

² Incluirá propuestas sobre vehículos limpios, normas comunes para el transporte combinado de mercancías, sobre emisiones y sobre consumo de CO₂ para turismos, y una iniciativa para acelerar el despliegue de infraestructura para los combustibles alternativos.

³ Incluirá una propuesta de modificación de la Directiva sobre el IVA en relación con el régimen definitivo del IVA para el comercio transfronterizo en el mercado único, una propuesta de Reglamento sobre la lucha contra el fraude del IVA en el mercado único, una propuesta de Directiva relativa al sistema común del IVA por lo que respecta a las pequeñas empresas, y una propuesta de Directiva relativa a las normas para la determinación de los tipos del IVA.

⁴ Incluirá una revisión de las tareas, gobernanza y financiación de las autoridades de supervisión financiera; avances en el establecimiento de un supervisor único europeo de los mercados de capitales, y un marco revisado para las sociedades de inversión, entre otras.

que prevea: 1) reformas estructurales sobre la base del programa de apoyo a las reformas estructurales, 2) una función de estabilización, 3) un mecanismo de protección para la Unión Bancaria, y 4) un instrumento de convergencia de ayuda previa a la adhesión a los Estados miembros acogidos a una excepción en su camino hacia la adopción de la moneda única.

- La integración del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la UEM en el Derecho de la UE.

- ✓ **Nuevo paquete sobre la Unión Bancaria⁵.**
- ✓ **Especificación, en la próxima recomendación sobre la política económica de la zona del euro, de una orientación presupuestaria globalmente neutra para la zona del euro**, en apoyo de la política monetaria del Banco Central Europeo, así como el empleo, el crecimiento y la inversión en la zona del euro.

6. Una política comercial equilibrada y progresiva para encauzar la globalización

- ✓ **Paquete sobre Comercio**, que incluye una Comunicación relativa a una política comercial mejorada; proyectos de mandato para **iniciar negociaciones con Australia y Nueva Zelanda**; un proyecto de mandato para un **nuevo Sistema Multilateral de Tribunales de Inversiones**; y un marco europeo para escrutar las inversiones extranjeras directas en la UE que susciten preocupaciones por motivos de orden público y seguridad, presentado el 13 de septiembre.
- ✓ **Pronta adopción** de las propuestas de **modernización de los instrumentos de defensa comercial**.
- ✓ **Finalización**, a finales de 2017, de las negociaciones con **México y Mercosur**.
- ✓ **Apertura de negociaciones con Australia y Nueva Zelanda**.

4. Perspectiva empresarial

Desde una perspectiva empresarial, **BusinessEurope**, que publicó el 9 de septiembre su posición sobre el futuro del proyecto europeo⁶, coincide en que la **Unión Europea** debe **aprovechar el contexto positivo actual** para tomar aquellas **medidas que la fortalezcan**.

En este sentido, BusinessEurope hace una **valoración globalmente positiva** del mencionado discurso del Presidente Jean-Claude Juncker. Más concretamente, destaca que:

- ❖ **El fuerte interés por el comercio** (con la intención de concluir rápidamente negociaciones en curso e iniciar nuevas), así como la **atención renovada hacia una estrategia industrial de la UE integrada y moderna** por parte de la Comisión Europea (con la presentación de una Comunicación al respecto) **son de gran importancia estratégica** para la prosperidad y el empleo a

⁵ Incluirá la finalización del mecanismo de protección para el Fondo Único de Resolución, medidas adicionales para reducir el nivel de préstamos no productivos, y un marco de apoyo para el desarrollo de valores respaldados por bonos soberanos destinados a favorecer la diversificación de las carteras en el sector bancario.

⁶ https://www.busesseurope.eu/sites/buseur/files/media/position_papers/2017-09-06_future_of_europe_-_the_business_way_forward.pdf

largo plazo, en un contexto global en el que operan las empresas europeas. No obstante, es preciso **analizar con detenimiento las nuevas propuestas**, con el fin de **valorar** el **impacto** de las mismas y teniendo en cuenta la necesidad de **apertura y proactividad**.

- ❖ En materia de política fiscal, BusinessEurope **acoge con satisfacción** las propuestas **para mejorar el funcionamiento del sistema del IVA** en toda la UE. Sin embargo, los Estados miembros deben tener la competencia para establecer sus propias políticas fiscales dentro de las normas internacionales acordadas.
- ❖ **Las empresas europeas apoyan** en gran medida el **fortalecimiento de la Unión Económica y Monetaria**, y las propuestas sobre un Ministro de Economía y Finanzas para supervisar, entre otras funciones, una nueva línea presupuestaria específica para apoyar la reforma y la estabilización de la **zona del euro**, y un Fondo Monetario Europeo. Pero, como señala la Comisión Europea, sigue siendo **prioritario completar** todos los aspectos de la **Unión Bancaria**.

Bruselas, 13 de septiembre de 2017

